

EL FERROCARRIL.

Editor y Propietario,

F. MORA.

Administrador,

L. MORA A.

DIRECCIÓN:—Imprenta de La Paz,
Calle 19, Norte.

Se publicará todos los días, me-
nos el siguientes al de fiesta.

Circulación 1000 ejemplares.



Diario Independiente, Noticioso y de variedades.

Condiciones.

Suscripción por mes...\$ 1-00
Número suelto..... 0-10

Precio de anuncios y remitidos,
convencional y módico.

Se admiten anuncios por abono.

El pago de todo lo concerniente
á este Diario se cobrará anticipa-
damente.

Todo remitido deberá ser cu-
bierto con la respectiva firma para
la responsabilidad de la Imprenta.

AÑO I.

SAN JOSÉ, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1891.

NÚMERO 4.

Mas barato que nosotros... ¡¡nadie!!

GOICOECHEA y C^o

Todo el que quiera surtir de artículos de lana, algodón y seda de artefactos de cocina, de muebles, de baules, de perfumería y de vinos esquisitos, debe venir primero á esta Casa, seguro de que le gustarán precio y calidad.

Ya se nos ha acabado el vino NAVARRO: la multitud de órdenes que tenemos pendientes las llenaremos en cuanto llegue la nueva remesa que será por el primer vapor español que toque en Limón.

Mas barato que nosotros... ¡¡nadie!!

MUÑOZ Y ACOSTA.

Almacén de Novedades.

Cera blanca, Candelas labradas, Camas de hierro, Tinas para baño, Sillitas de petatillo, Alfombras, Almohadas de plumas, Calzado para Señoras, Caballeros y Niños—Vinos y Cognac de Chabanneau, Puros Mejicanos y Lámparas de varias clases.

San José, Febrero 31. de 1891.

¡Gran Descarrilamiento!

—“PANADERIA CENTRAL”—

Este establecimiento que está situado en la 6^a Avenida Oeste (antes calle del Cuño, casa de dos pisos que fué de don Jacinto Guzmán, frente al Mercado) se encuentra en condiciones de ofrecer al público: Pan y Galletas de superior clase, pues cuenta para su elaboración con magníficos empleados y Harinas de superior calidad que importa directamente de San Francisco y Nueva York.

Avisa muy especialmente á los Establecimientos, Hoteles, Pulperías, casas de familia y empresas de ferrocarriles, etc. etc que se encuentra en disposición de hacer contratos á los precios más reducidos.

Una visita á este Establecimiento y quedarán convencidos de sus ventajas y condiciones.

Se solicitan vendedores ambulantes ofreciéndoles buen vendaje.

Sastreria de Ramón Castro Sanchez.

Lindos cortes de pantalón. La moda y pronto despacho.
6^a avenida, antes calle del Cuño, frente al hotel de Sacripanti.

Isidro Marín Calderón

Abogado y Notario Publico.

Despacha en la 7^a avenida 11, oeste.
Frente á la casa de don Mercedes Rojas.

ARMERIA MECANICA FRANCESA

— D E —

LOUIS ANDRIEU.



Este nuevo establecimiento que está situado en la calle del Cuño, frente á la Panadería La Estrella, opuesta á la esquina del Mercado, ofrece complacer al público en todo lo concerniente al ramo. Ofrece puntualidad y esmero en las obras que se le encomienden. Se hace cargo

de composiciones de toda clase de maquinaria, como de vapor (especialidad], coser, etc etc. Cuenta con un magnífico taller de Herrería con el cual no duda complacer á sus clientes.

15 4

**FARMACIA
HISPANO-COSTARRICENSE.**

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos, venidos directamente

Tenemos el gusto de poner á la orden del público los siguientes: Zarzaparrilla de Bristol de Abrans, Pectoral de Anacahuita, Vino de Quina Ferruginoso de San Rafael, Vino creosotado, Aceite de bacalao creosotado, Pectoral de cereza de Ayer, Espectorante de Jaime, Píldoras de Blancard, Sirope de Blancard, Píldoras Tocológicas, Cokles indianas azucaradas Brandet, Emulsion Scott, Sal de fruta, Antipirina Salol, Vaselina blanca, sulfonal, Algodón absorbente, Cápsulas de porcelana, Pesa-siropes, Pesa-cerveza, Alcohometros, Salitré en polvo, Cápsulas de Sándalo y cubebo de Sándalo puro de Trementina, de bacalao creosotado, de Aceite lacalao, Alivia dolor de Barry.

Todo á precios sin competencia.

El despacho de recetas está á cargo de un farmacéutico. En este acreditado establecimiento también se encuentran los Doctores López Cantillo, Carballo Enriquez y Dr. don Pedro Pablo Nates.

De 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde consultas gratis: El Dr. Carballo, permanente.

PADRON Y CASTRO,

Encuadernadores.

Se hacen cargo de toda clase de encuadraciones y de la impresión de TARJETAS DE VISITA.

Tienen de venta la colección de

“Códigos y Leyes Orgánicas.”

Encuadrada en un solo tomo á \$ 6-00.

Universidad, 9, Oeste.

15 y 4

ALMANAQUE.

FEBRERO TIENE 28 DÍAS.

Jués 5.—San Felipe de Jesús, protom. de Meico (Patrón general) y santos Pablo, Juan y Santiago, mártires en el Japón

“EL FERROCARRIL.”

Háblase mucho en los órganos del clero católico, de la moralidad perfecta de su religión, fuera de la cual no puede existir virtud ni bien, únicamente el vicio más desenfrenado, la mala fe y cuánto se atribuye al espíritu de Satanás que dicen ilumina todos los actos del liberalismo. No conciben la moral independiente de todo interés sectario, no la admiten sino en el seno de su iglesia, no la aceptan sino en los que se postran de hinojos ante el dogma.

Y nosotros creemos que la moral independiente existe: que no es patrimonio exclusivo de religión que profesa una minoría de los habitantes del mundo; que casi todas las religiones tienen su moral más o menos pura, pero siempre digna de profundo respeto.

La moral cristiana no la inventó Cristo sino que simplemente la predicó. Ella estaba en la conciencia de la humanidad, y su propagación fue por lo mismo rápida y eficaz; sus principios fundamentales son los de la moral que llamamos independiente, porque no mira la recompensa de ultratumba antes de hacer el bien, porque considera la virtud como fuerza indispensable para la vida social, que sin ella caerá en completa desorganización.

¿Cómo se explican los católicos intolerantes esos ejemplos de austeras costumbres, de nobleza de sentimientos, de caridad inagotable, de virtud sublime, que encontramos con más frecuencia fuera del catolicismo, aun en los mismos que no profesan creencia alguna acerca de lo suprasensible?

Cierto que los defensores de la intolerancia explican esos hechos con envidiable desenfado, diciendo que “por fortuna el espíritu del catolicismo ejerce en

tre nosotros su benéfica influencia de una manera irresistible, aun en aquellos que más indiferentes y hostiles aparecen ser en religión.” Pero ¿cosa rara? esa influencia irresistible que alcanza aun á los ateos, no se manifiesta, casi, ni entre los creyentes fanáticos, con frecuencia ni entre los miembros del clero. Verdad es que Dios los sujeta á duras tentaciones en que caen la mayor parte de las veces, para acudir á limpiarse el polvo del suelo ante el tribunal de la penitencia; pero ellos que cuentan con la gracia divina ¿no deberían ser más fuertes contra el vicio que los que caminamos por la tierra sin luz y sin guías sobrenaturales?

Y en rigor de verdad que en esos creyentes que tanto se alaban á sí mismos, es un deber la tolerancia para con nuestros vicios y flaquezas. Pues acaso dan ellos ejemplo que pueda imitarse? Hablan de immoralidad y libertinaje, sin volver la vista hacia ellos mismos, cuya vida, con algunas excepciones, tiene manchas oscuras, hondo rastro de depravación que más de una vez ha sido piedra de escándalo para sus correligionarios de recta conciencia. Y en tanto el espíritu del catolicismo ejerce su influencia irresistible allí donde será perdida sin remedio, ya que ninguno de los que están fuera de esa religión se escapará de caer en las horribles cadenas que nos destina el cariño entrañable de los mansos y caritativos adversarios que la suerte nos ha deparado.

¿Cuando se cansarán de perseguirnos todas esas hipocresías que se alarman al mirar la paja en el ojo ajeno? Prediquen en buena hora moralidad, que bien lo necesitan; y si quieren sacar mejor fruto de sus enseñanzas, practiquen más y vociferen menos. Sobre todo, no calumnien á instituciones dignas, por sus tendencias y fines elevados, de la gratitud y consideración de toda la humanidad, á cuyo bien hay quien se sacrifique sin hacer excepciones, sin exigir en cambio la esclavitud del pensamiento; las cadenas para la conciencia religiosa, la abdicación completa de todo lo que tiene el hombre de más independiente y soberano.

COLABORACION.

La caña de azúcar.

La caña de azúcar se produce en abundancia en Centro-América. Esta planta, que accidentalmente les ha rendido pingües ganancias al agricultor y al industrial de estos países, está llamada á ocupar puesto notable en la revolución comercial que el inmigrante y las empresas nacionales de todas clases realizarán en Centro América que apenas comienza á leer su brillante porvenir en el libro abierto de su rica y hermosa naturaleza. Talento y brazos hábiles son los elementos que Centro América, bañada de mosaicamente por las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico, necesita para transitar por las grandes vías de la civilización. Despertar las fuerzas de la naturaleza en provecho de la riqueza nacional, es obra que corresponde á los ciudadanos y al Estado, encomendado éste hoy por la civilización no sólo de efectuar los fines del derecho, sino también de abrirles á la actividad y al bienestar sociales todas las puertas del edificio del trabajo. En la Argentina, Chile, Méjico, Brasil, y especialmente en los Estados Unidos, aquí en América, obsérvase grande afán en promover el progreso en todas las esferas de la sociedad. Pero en estas microscópicas y rutinarias naciones de Centro América, permítaseme decirlo con toda la franqueza posible; la ignorancia de los círculos sociales y el poco interés que manifiestan por el engrandecimiento nacional los directores del Estado, causan el pobre beneficio que se obtiene de los elementos riquísimos de la naturaleza. Entre esos elementos naturales, muy apreciados en otras naciones, poseemos la caña de azúcar. Cuando el rendimiento de la caña de azúcar es fuente de riqueza en Cuba, otras islas antillanas y varios países suramericanos, en Centro América es exiguo, rudimentario. La industria, si se cultivara útilmente la caña, le daría al comercio grandes cantidades de alcohol, aguardiente y azúcar. El aguardiente fabricado con el exquisito y sustancioso líquido de

la caña de azúcar, es de mucho aprecio en los mercados europeos y americanos. La fabricación del alcohol sería una mina de dinero para Centro América si se estimulara la producción de la caña de azúcar. Hasta hoy, con pocas excepciones, sólo el azúcar ha sido el beneficio de consideración que ha dado la preciosa caña en los países centroamericanos. Si los pueblos de Centro América cultivaran con esmero la caña de azúcar, cuyos productos bien elaborados apenas tendrían iguales en el mundo industrial y los pequeños gobiernos abandonan su falso sistema financiero, basado en el monopolio, es decir, en el adormecimiento de la agricultura, del comercio y de la industria, y en la pereza de sus confiados comitentes, sus beneficios en la riqueza nacional serían incalculables. Mas en la moral administrativa de Centro América se abriga el error de que la libertad y el trabajo engendran vicios sociales. Así, por ejemplo se piensa que la fabricación libre del aguardiente aumenta el número de borrachos; también se opina que el cultivo del tabaco multiplica la cantidad de fumadores; del mismo modo se juzga en todas las demás esferas de la producción agrícola é industrial. Con semejante criterio se vive pobre y miserablemente en medio de grandes y atractivas riquezas.

Si estos gobiernos, que debieran estar en manos de jóvenes ilustrados é inteligentes, les dieran apoyo eficaz á la inmigración, el progreso de la agricultura sería una realidad encantadora. El desarrollo de la agricultura, uno de los elementos del engrandecimiento centroamericano, les daría impulso provechoso á la industria y al comercio. En fin, si desapareciera el torpe monopolio del aguardiente, el progreso de Centro América, en gran parte, estaría radicado, durante muchos años, en el cultivo de la caña de azúcar.

San José, febrero de 1891.

En el mes de febrero.

Lo que debe ser un BUEN GOBERNANTE Y Un acto de Justicia.

También se hace necesario que todo gobernante sea ilustrado, pues siéndolo, no se verá expuesto á necesitar del concurso de otros que tal vez podrían serles infieles.—E

gobernante que no es ilustrado no merece tal nombre, pues otros más expertos que él serán los que, de un modo indirecto gobernarán; y estos que de tal manera gobiernan sin ser responsables podrán tener algún estímulo que los impulse a interesarse en hacer la felicidad de los gobernados? No; lo único que harán es explotar y convertir los intereses públicos en intereses particulares, hasta consumir la ruina de la nación ó de los gobernados.

Además, el gobernante debe ser imparcial. El gobernante que posee favoritos y que sacrifica sus deberes ante los vínculos que lo ligan no puede ser justo; y la ley puesta en manos de un gobernante de tal naturaleza perderá su fuerza legítima y sólo será aplicada mediante haya que favorecer de terminados intereses y nula en los demás casos. De la misma manera el gobernante que no es imparcial se aparta de su elevada misión, faltando así á sus deberes, pues en lugar de atender á los intereses generales los sacrificará en bien de sus protegidos, ya en favor de sus amigos de partido, de sus familiares y demás relacionados. Un gobernante de esta naturaleza es altamente funesto y no produce más que zizaña. Debe reechazarse á todo gobernante que es jefe de un partido político y no de la nación que gobierna.

También todo gobernante debe ser honrado. Esta cualidad, tan indispensable, no necesita de más explicación, puesto que es la cualidad soberana que ha de caracterizar á todo buen gobernante. Mas yo entiendo por honradéz no solo el acto de no robar al Tesoro Nacional sino también, cumplir con sus compromisos públicos y ser franco en la política tanto interior como exterior. Tampoco puede llamarse gobernante honrado aquel que sacrifica sus convicciones en aras de la ruina conveniencia; aquel que desatiende á la razón y á la justicia por atender á sus intereses personales y aquel que por asegurarse en el poder tiraniza á sus gobernados ó se cubre con la indigna máscara de la hipocresía para engañar la sencilla credulidad. El gobernante que así proceda es digno de desprecio.

Sabemos que el instrumento que debe valerse todo gobernante para hacer la felicidad de los pueblos consiste en el orden. Veamos como debe entenderse el orden.

Generalmente se cree que el orden que debe sostener todo buen gobernante, consiste en mantener á la sociedad en una quietud semejante á la que disfrutaban los que yacen en los sepulcros, y en perseguir los visos y malos hábitos con

verdadera tiranía. Muchos gobernantes han llegado á exagerar tanto estas ideas, que poco les ha faltado declarar nulos los derechos naturales del hombre, para ello solo les ha sido suficiente un Reglamento de Policía, una Ley de Orden Público ó otra ley semejante que dé lugar á juzgar y castigar al bien ó al mal, sin trámite legal y solo por la simple presunción de culpa. Esto es lo que en Rusia, Turquía y en algún otro país, pero en pueblos que se llaman republicanos, nó. En fin, una clase de orden ya aludido, si bien es útil ó necesario en algunos casos, nunca debe convertirse en instrumento de tiranía y solo conviene hacer uso de él; pero esto de un modo legal, siempre que haya necesidad de garantizar los derechos de los gobernados, poniéndolos á salvo de los ataques del libertinaje que con frecuencia hacen uso de otros que, poseyendo las mismas garantías que sus conciudadanos, los ultrajan y violan en éstos.

En cuanto al orden que tiende á destruir los vicios y malos hábitos, que es lo que se entiende por moralizar hay que ocurrir á medios propios, y uno de ellos, por ser de una probada eficacia, consiste en establecer escuelas libres, en donde el hombre aprenda y se acostumbre á tener conciencia de su dignidad, en donde adquiera una instrucción sólida, en fin, en donde pueda desarrollar sus facultades libres de preocupaciones y vanos escrúpulos, de principios falsos y de supersticiones añejas y contrarias á la perfección moral.

(Continuará.)

GACETILLAS.

EN cuanto á luz eléctrica, don Luis el empresario, por boca de "El Imparcial", nos endilga la misma canción de todos los días. Que los hacendados le toman el agua (los atrevidos!) y la luz, que no contaba con la huésped, se apagó por esa imprevisión; pero no sucederá sino por ahora; en lo sucesivo estarán concluidos unos trabajos que tiene en mientes la empresa, y el mal desaparecerá. Y la municipalidad, niña inocente se deja engañar por esas promesas nunca cumplidas y cada vez repetidas. En fin, aguardaremos.....

CABLEGRAMAS.

Oporto, 2.—Perfecto orden y tranquilidad reinó en toda la ciudad el domingo. De todas partes se recibieron refuerzos de tropas del Gobierno. Treientos cívicos y doscientos soldados fueron arrestados ayer. El Gobierno dispuso que todos los Clubs de la República se cerraran y que no se publicaran periódicos.

Ferrocarril de Costa Rica.

C A N T E R I

Pago en conocimiento de los Exportadores de café, que los pedidos para carros deben dirigidos al SUPERINTENDENTE en la Estación Central, por correo ó por Telégrafo, en el último caso los Agentes en las estaciones del ferrocarril tienen órdenes de dar PASE LIBRE á dichos telegramas.

San José, 29 de enero de 1891.

3 v 2

MINOR C. KEITH.

Ferrocarril de Costa Rica.

Cafe en Pergamino.

Desde el 1º del entrante mes de febrero he resuelto rebajar el flete del ferrocarril del interior al puerto de Limón sobre café en PERGAMINO al mismo precio que el café beneficiado, ó sea á \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras ó su equivalente de \$ 27-00 los 1000 kilos.

San José, 27 de Enero de 1891.

3 v 2.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

IMPORTACIONES.

Según convenio especial hecho con los Importadores al país vía Limón, la tarifa del Ferrocarril sobre importaciones hasta el interior durante los seis meses contados desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio de 1891 será la de *Trenta pesos papel corriente*, por tonelada de 2000 libras de peso ó 40 pies cúbicos de medida, según convenga á la Empresa, salvo en los casos mencionados en la siguiente tarifa, en cuyo caso se cobrará como sigue:

POR PESO LA TONELADA DE 2000 LIBRAS.

Sacos para café.....	
Loza.....	
Sal común.....	\$30-00
Alambre para cercas.....	
Cerveza.....	
Papel de envolver.....	

Guano y demás abonos.....	
Pez rubia y grasas ordinarias (para jaboneras).....	\$20-00
Carbón de piedra.....	

POR MEDIDA LA TONELADA DE 40 PIES CUBICOS.

Corchos.....	\$20-00
--------------	---------

Ruedas sueltas para carretas.....	
Escobas.....	
Artículos de junco.....	
Loza de hierro.....	\$15-00
Garrafones, botellas y frascos vacíos.....	
Aventadores para café.....	
Palas de madera.....	

Muebles armados.....	\$12-00
----------------------	---------

Cualquier adición que se haga á esta tarifa especial, será publicada oportunamente.

San José, 29 de Enero de 1891.

10 v 2

MINOR C. KEITH.

EL PERAL.

Acaba de recibir un variado surtido de licores, vinos y abarrotes, a precios muy baratos.

Venta por mayor y al menudeo,

ORTUÑO & Co.

SELLOS de hule muy buenos y muy baratos puede conseguir quien los solicite en mi fábrica, encargándolos á su gusto; pues el surtido de tipos y aparatos que recibo con frecuencia es de lo mejor que se trabaja en los Estados Unidos.

Tintas de varios colores y la famosa tinta indeleble para marcar ropa con los mismos sellos que tanto recomiendan los que la han usado, tengo siempre preparadas en mi oficina de la Imprenta de la Paz, calle 19, Norte.

Leonidas Carranza.

LEONIDAS CARRANZA

Perito Agrimensor, se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión. San José, calle 19, Norte, y 10^a avenida Este.

San José 29 de Enero de 1891.

JENARO CASTRO MENDOZA

CORREDOR JURADO, COMERCIANTE, COMISIONISTA.

Compra café en San José y Puntarenas.

Adelanta fondos sobre consignaciones de café que se le hagan, puestas en sus bodegas.

Se hace cargo de pulir, clasificar, escoger y despachar café para los puertos de la República y mercados de Europa Estados Unidos de N. A. Para el pronto despacho del café cuenta con numerosa clientela de arrieros.

San José, 24 de Enero de 1891.

10 v s 4

Dr. Cristobal Caycedo,

Médico y Cirujano.

Calle 19, norte, antigua de la Merced número 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 $\frac{1}{2}$ a. m. y de 12 á 4 p. m.

Una buena gratificación

Se dará á la persona que presente ó dé razón cierta de una yunta de bueyes: nuevos, como de 5 á 6 años, uno hosco de colorado, cachos despuntados y el otro alazán frente blanca, puntal. Dichos bueyes desaparecieron hace como un mes y medio de un potrero de mi propiedad.

San Pedro de Alajuela, Enero 21 de 1891.

PEDRO ROJAS.

M. A. GUTIERREZ

Vende horcones de madera negra, monturas y frenos usados, resortes de carretones de familias y dos arneses de carretón de carga.

10 v 4

BUEN NEGOCIO.

Se vende una casa en la Avenida 8, calle Sur, situada entre las casas de don Federico German y don Manuel Gómez, mide 17 varas de frente por 55 de fondo.

Para precio y condiciones entenderse con Basileo Acuña.

San José, 31 de enero de 1891.

10 v 4



Vendo unos buenos estantes y dos mostradores bien pintados y á propósito para un regular establecimiento.

El que desee verlos puede pasar á Las Dos Princesas. Esquina N. E. de la plaza del Hospital.

JULIO CASTRO.

5 v 4

Se alquila una casa en la Calle de los Lavanderos. En esta imprenta se dará razón.

6 4



Ofrezco al público mis servicios, en trabajos de sastrería, limpiado y refacción de ropas, Ofrezco prontitud y esmero,

10 v 4

JESUS MORALES P.

AVISO.

Los que suscribimos, de esta fecha en adelante, hemos abierto un establecimiento, en el que se arreglarán sombreros de pita al natural, sin ninguna clase de untura. Tambien se tiñe ropa, como pañolones enaguas de alpaca, pañuelos de seda y vestidos de casimir. Ofrecemos en los trabajos puntualidad y esmero.

Esperamos que todos los generosos Domingueños quedarán satisfechos de nuestro servicio.

Santo Domingo febrero 1^o de 1891.

Calle del Comercio n^o 11

Pantaleón Arrieta. Dominga C. de Arrieta.

6 v 4

Tip de la Paz.